

MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 47

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-1956 *Acuerdo de admisión a trámite de la solicitud de adhesión presentada por varios taxistas al área de prestación conjunta denominada Arco Bahía.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Piélagos, en sesión celebrada el 8 de febrero de 2018, se adoptó el acuerdo de admisión a trámite de la solicitud de adhesión presentada por varios taxistas al área de prestación conjunta denominada "Arco Bahía", por lo que, en virtud de dicho acuerdo y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un período de información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar sugerencias y reclamaciones que estimen oportunas.

Piélagos, 16 de febrero de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/1956